



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución N° 14-TC-19

VISTO: la nota presentada en fecha 03 de Abril del corriente por la Vocal del Tribunal de Contralor Dra. Julieta Wallace;

CONSIDERANDO:

- Que la Dra. Julieta Wallace se ausentará por motivos de indole personal de este Tribunal;
- Que dicha ausencia se extendera desde el dia 04 al 12 de Abril de 2019, inclusive;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 faculta al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de sus atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE
BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1°) DEJAR CONSTANCIA de la ausencia por motivos de indole personal de la Dra. Julieta Wallace desde el dia 04 al 12 de Abril de 2019, inclusive.

Art. 2°) La presente resolucion sera refrendada por el Vice presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 3°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.-

San Carlos de Bariloche, 03 de Abril de 2019